



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas ha resurgido en los estudios filológicos el interés por los llamados textos históricos —en oposición a los textos literarios y a los narrativos—, como los documentos jurídicos y notariales o simplemente testimoniales del pasado, lo que ha supuesto una renovación para las disciplinas históricas. En este sentido, consideramos que el documento puede ser la base de cualquier trabajo histórico y lo entendemos como un

testimonio escrito que tiene, a la vez, un carácter histórico-jurídico, una forma de redacción determinada y no está destinado directamente a dar fe de la veracidad de un hecho o constituir una prueba del mismo sino más bien a garantizar la adecuada transmisión de un hecho, de un mensaje, de una voluntad..., conforme a su naturaleza y a la categoría exigida por la administración o por la ley (Galende y García 2003: 21).

Desde la Filología, se ha tenido presente que son textos escritos sin una finalidad de estudio directo por parte de un lingüista; es decir, el notario o escribano que redactaba lo que hoy día leemos y analizamos no tenía intención de consignar por escrito un determinado fenómeno lingüístico sino un hecho jurídico. Esto es importante en la medida en que los documentos funcionan como muestras de la lengua libre, aunque solo hasta cierto punto, ya que no debemos olvidarnos de la presencia de elementos formulaísticos, tan característicos del lenguaje legal (Sánchez González de Herrero *et al.* 2013). Por otra parte, también ha sido considerada la tradición discursiva o tipología textual ya que, tal como pone de manifiesto Kabatek (2001: 97), “[c]iertos fenómenos “textuales” parecen perturbar la verdadera diacronía: tradiciones de un género particular que con una forma fijada o con unas fórmulas que se resisten al cambio limitan las posibilidades de expresión”. A esta cuestión fundamental de las tradiciones discursivas hay que añadir la idea de que los textos no son *la* lengua, sino una parte de la misma, lo cual supone una *paradoja*. En consecuencia y, siguiendo las palabras de Kabatek (2017: 13),

[e]l lingüista vive en una continua tensión entre inclusión y exclusión: tiene que buscar objetos parciales que permitan ver una realidad. ¿Y cómo es posible esto, si los textos son individuales e “idiolectales”, si incluso dentro de un mismo texto puede haber presencia de diversas tradiciones discursivas, de variedades e incluso, por qué no, de lenguas?

Teniendo en cuenta estas observaciones, para el estudioso de la historia de la lengua trabajar con fuentes documentales es ventajoso, pues ello conlleva analizar testimonios originales, con data tópica y crónica, lo que permite avanzar en las investigaciones filológicas. En este sentido, trabajos como los de Morala (2004, 2015) y Marcet Rodríguez (2007, 2010, 2011) para el leonés medieval o los de Matute (2004, 2006), Moral del Hoyo (2013, 2015a, 2015b), Sánchez-Prieto Borja (2004, 2008a, 2008b, 2010, 2011, 2012a, 2012b) y Torrens Álvarez (2005, 2013, 2014, 2015), con relación al castellano, son, entre otros posibles, una muestra de lo que estas fuentes nos permiten avanzar hasta, incluso, desterrar algunos tópicos que nuestra tradición ha repetido con insistencia dándolos por seguros. Además, en los últimos años se han celebrado numerosos congresos y coloquios centrados especialmente en este campo de estudio, como los bianuales de la Red Internacional CHARTA y de Corpus Diacrónicos en Lenguas Iberorrománicas (CODILI) así como otros más generales donde las investigaciones centradas en la documentación han ido cobrando cada vez más importancia.

Así, cuando en enero de 2019 la profesora Yolanda Congosto, directora de la revista *Philologia Hispalensis*, me propuso coordinar el número monográfico correspondiente al volumen de Estudios Lingüísticos pensé que sería idóneo dedicar esta publicación a mostrar algunos de los últimos avances en este campo de investigación. Dada la limitación de espacio tomé la decisión de acotar esta publicación a la producción documental de España de cualquier periodo cronológico, área diatópica y tipológica textual con la finalidad de observar las características de la escritura documental en sus diversos planos lingüísticos (grafemático, fonético, morfosintaxis y pragmático).

Inaugura el volumen¹ el trabajo “*No firmó porque dijo no saber: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII*”. Su autora, Belén Almeida (Universidad de Alcalá), se encarga de un tema que en los últimos cinco años ha cobrado especial relevancia en la investigación de los documentos notariales: el grado de alfabetización de sus redactores. En su caso, se centra en el periodo de los siglos XVI y XVII y ofrece un estudio acerca de la alfabetización de diversos grupos de población “profesionales y no de la escritura” que realizan la tarea de redactar distintos tipos documentales.

En segundo lugar, Florencio del Barrio de la Rosa (Università Ca’ Foscari Venezia) se encarga de una de las dos contribuciones morfosintácticas que conforman este monográfico. En su caso, presenta un artículo titulado “*Verbos con y sin prefijo en el CODEA. Dialectología Histórica y aspectos variacionales de las formaciones en (a)-ar, (en)-ar, (a)-ecer y (en)-ecer*” en el que estudia los mecanismos de derivación verbal de los prefijos aludidos en el título con el objetivo de comprobar si estos mecanismos están condicionados por factores dialectales.

¹ Aunque algunos artículos podrían conformar secciones temáticas por compartir campo de investigación, se ha optado por el orden alfabético para disponer los trabajos de este monográfico.

Con la contribución “De la diplomática a la pragmática: descripción de un conjunto de cartas de obligación de los siglos XVI a XVIII”, la autora, Livia García Aguiar (Universidad de Granada), demuestra, una vez más la necesidad de trabajar de una forma multidisciplinar, aprovechando las ventajas del estudio de la diplomática y pragmática para explicar la distribución de algunas características discursivas de las cartas de obligación de los siglos XVI-XVIII.

Seguidamente, Stefan Koch (Universidad de Graz) en su artículo “Desde *scriptae* leonesas a *scriptae* castellanas en el fondo documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza. Grafías romances y, *ll* y *j*, *i* para lat. -LI-, diacronía, difusión léxica y factores de frecuencia” se encarga de describir el proceso de castellanización de los documentos leoneses (1241-1399) a partir de un estudio gráfico-fonético de las grafías romances empleadas para el latín -LI-.

Las siguientes páginas siguen centradas en este mismo plano de estudio filológico: el gráfico-fonético. Vicente J. Rodríguez Marcet (Universidad de Salamanca) presenta el trabajo titulado “La evolución de *f* en la documentación medieval del sur de Ávila”. El investigador se encarga de revisar la representación de la F- prestando especial interés a los casos de sustitución por *h* en un corpus de documentos de Mombeltrán.

A continuación, con el trabajo de Carmen Moral del Hoyo (Universidad de Cantabria), “La expresión de las relaciones espaciales de inferioridad en los orígenes del castellano escrito”, volvemos al plano morfosintáctico; en este caso la autora centra la atención en las estructuras sintácticas locativas en latín y romance en los documentos privados burgaleses, que constituyen el Corpus Histórico del Castellano Norteño, CORHEN, un corpus de especial interés para comprender los orígenes del castellano (X-XIII).

Por su parte, M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca) y Raquel Sánchez Romo (Universidad de Salamanca) en el artículo titulado “Sobre léxico de la documentación notarial medieval del sur de Ávila: léxico de la vida cotidiana (2)”, se centran en los campos semánticos relacionados con la actividad agrícola, ganadera, otras actividades y alimentos. Las autoras describen los usos del corpus de documentos de Mombeltrán y lo comparan con otros coetáneos y con distintas fuentes lexicográficas.

En la siguiente contribución, volvemos a encontrarnos con una contribución dedicada al plano léxico-semántico: “Léxico de la vestimenta de expósitos giennenses (finales siglo XVIII)”, de Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén). En estas páginas, la investigadora analiza el vocabulario de la vestimenta a partir del análisis de los registros de expósitos y, de nuevo, la autora se encarga de trazar comparaciones con otros fondos archivísticos y fuentes lexicográficas.

Cierra el volumen, el trabajo de Hiroto Ueda (Universidad de Tokio) bajo el título de “Lematización de los datos de CODEA y su utilización en análisis cuantitativos sobre la eñe y la hache muda”. El autor presenta el método empleado para lematizar

el corpus CODEA y muestra algunos resultados a partir del análisis de dos grafías castellanas: la eñe y la hache.

Por último, quisiera agradecer a los autores que han enviado sus trabajos por su generosidad así como a los investigadores que generosamente han colaborado en el número por medio de la revisión científica de los originales, aportando comentarios y correcciones que, sin duda, han enriquecido la calidad de este monográfico. Aunque en las páginas de esta publicación, solo mostramos una selección parcial de las investigaciones de la historia de la lengua a partir de documentos de archivo, considero que el resultado es altamente positivo para todos los estudiosos de este campo.

LEYRE MARTÍN AIZPURU
Sevilla, 2019

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Galende Díaz, J. C. y García Ruipérez, M. (2003). El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística. *Revista General de Información y Documentación, Norteamérica*, 13(2), 7-35.
- Kabatek, J. (2001). ¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos. En D. Jacob y J. Kabatek (Eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica* (pp. 97-132). Madrid-Frankfurt/España-Alemania: Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278432-007>
- _____. (2017). Prólogo. En J. Torruella Casañas, *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística* (pp. 11-13). Nueva York, EEUU: Peter Lang.
- Marcet Rodríguez, V. J. (2007). *El sistema consonántico leonés: peculiaridades fonéticas y usos gráficos en la documentación notarial del siglo XIII*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- _____. (2010). La expansión de la norma gráfica cancillerisca por las escribanías leonesas: el caso de la *ll* y *l*. En L. Bădescu (Ed.), *Perspective Contemporaines sur le monde médiéval* (pp. 23-28). Pitesti, Rumanía: Univerdidad de Pitesti.
- _____. (2011). Sibilantes en la documentación notarial leonesa en el paso del latín al romance: ¿altermancia gráfica o confusión fonética? *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 104, 45-84.
- Matute Martínez, C. (2004). *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica* (Tesis doctoral). Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- _____. (2006). Adecuación de las fuentes notariales en la dialectología histórica. Una propuesta de análisis. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (Coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 2525-2536). Madrid, España: Arco/Libros.
- Moral del Hoyo, C. (2013). *Documentación medieval de Cantabria: estudio lingüístico (siglo XIII)* (Tesis doctoral). Bilbao, España: Universidad de Deusto.

- _____ (2015a). El sistema pronominal en la documentación montañesa del siglo XIII (Abadía de Santillana del Mar y Monasterio de Santo Toribio de Liébana. En J. P. Sánchez Méndez, M. de la Torre y V. Codita (Eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos* (pp. 711-733). Valencia, España: Tirant Humanidades.
- _____ (2015b). Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo. *Scriptum Digital*, 4, 143-164.
- Morala Rodríguez, J. R. (2004). Norma y usos gráficos en la documentación leonesa. *Aemilianense*, 1, 405-429.
- _____ (2015). Norma y variación en el romance de la documentación leonesa del siglo XIII. En R. Mariño Paz y X. Varela Barreiro (Eds.), *Lingüística histórica e edición de textos galegos medievais. Verba*, Anexo nº 73 (pp. 11-28). Santiago de Compostela, España: Universidade de Santiago de Compostela.
- Sánchez González de Herrero, M.^a N. et al. (2013). La Red CHARTA: objetivos y método. En E. Casanova Herrero y C. Calvo Rigual (Eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Romanicas* (pp. 263-274). Alemania: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110300031.263>
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2004). La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 423-448). Barcelona, España: Ariel.
- _____ (2008a). La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (Documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252). En B. Díez Calleja (Ed.), *El primitivo romance hispánico. De nuevo sobre la época de Orígenes* (pp. 163-195). Burgos, España: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- _____ (2008b). La variación lingüística en los documentos de la Catedral de Toledo (siglos XII y XIII). En J. Elvira et al. (coords.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares* (pp. 233-256). Madrid-Frankfurt/España-Alemania: Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964566027-011>
- _____ (2010). Los documentos de la Catedral de Toledo y su importancia para la historia del léxico español. En M.^a T. Encinas et al. (Eds.), *Ars longa. Diez años de AJIHLE* (pp. 431-445). Buenos Aires, Argentina: Voces del Sur.
- _____ (2011). El castellano de Toledo y la historia del español. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (Eds.), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (pp. 389-409). Berna, Suiza: Peter Lang.
- _____ (2012a). Desarrollo y explotación del Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA). *Scriptum Digital*, 1, 5-35.
- _____ (2012b). Un corpus para el estudio integral de fuentes documentales (CODEA). En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira (Coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 445-466). Santiago de Compostela, España: Meubook.
- Torrens Álvarez, M.^a J. (2005). Las grafías de sibilantes dentoalveolares en la escritura anterior a la “norma alfonsí”. *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis* (pp. 1385-1402). Madrid, España: CSIC.
- _____ (2013). Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 321-341.

- _____ (2014). Usos gráficos del castellano burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas. En B. Almeida y R. Díaz (Eds.), *Estudios de historia de la ortografía española* (pp. 9-21). Lugo, España: Axac.
- _____ (2015). ¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII? En J. P. Sánchez Méndez, M. de la Torre y V. Codita (Eds.), *Problemas y métodos en la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos* (pp. 156-173). Valencia, España: Tirant Humanidades.